

tada», en situación de insolvencia total, por importe de 420,24 euros de principal, más la de 47,00 euros del interés del 10 por 100 de esta cantidad en concepto de mora, y la de 46,80 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de agosto de 2007.—Secretaría Judicial, Helena Barandiarán García.—58.658.

**YESOS Y ESCAYOLAS  
SEVICANO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 104/06-J, dimanante de autos número 239/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Yesos y Escayolas Sevicano, S. L., en la que con fecha 4 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Yesos y Esca-

yolas Sevicano, S. L., con CIF B-91197566, en situación de insolvencia por importe de 307,18 euros de principal, más la cantidad de 61,43 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—58.671.